

Bogotá D.C., junio 07 de 2017
SLP – 1090- 2017

Doctora

DIANA CASTAÑO QUICENO**Apoderado de Cristhian Camilo Restrepo Ayala**

Calle 4 N°37-30 Apto 1003B- Conjunto Residencial María Fernanda

Teléfono: 3014156377

Cali-Valle del Cauca

REF: RECLAMACION 5710 POLIZA No. 200000072**PLACA TOMADOR: VCZ572****ASEGURADO: LINEAS CALIFORNIA LTDA**

Respetada doctora:

De acuerdo con la solicitud presentada, en referencia al accidente de tránsito ocurrido el día 20 de diciembre del 2015 en el cual se vieron involucrados el vehículo HYUNDAI de placas VCZ572 asegurado con Seguros Mundial y el vehículo TRIUMPH de placas FTI74C, le informamos lo siguiente:

Según el análisis de los hechos, las cotizaciones aportadas por usted y la evaluación de los daños realizados se observa que el valor de la reparación del bien afectado supera el 75% del valor comercial del mismo el cual es de \$29.733.213 de acuerdo con la guía de valores de FASECOLDA para la marca y modelo del vehículo, razón por la cual su solicitud se tramita como una pérdida total, por lo tanto Seguros Mundial hace un ofrecimiento económico, por valor de **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$14.985.539)** como pago único total y definitivo, de acuerdo con la siguiente liquidación:

Valor Fasecolda	\$ 29.733.213
(-) Salvamento 30%	\$8.919.964
Subtotal	\$ 20.813.964
(-) Deducible 10%	\$2.081.325
Subtotal 2	\$18.731.924
Ofrecimiento 80%	\$14.985.539

Vale la pena mencionar que en las condiciones generales de la póliza de responsabilidad civil extracontractual las cuales hacen parte integral del contrato de seguros y son ley para las partes establece que el deducible: **"es el monto o porcentaje del daño indemnizable que invariablemente se deduce de este y que por lo tanto siempre está a cargo del asegurado..."**, dicho

Líneas de Atención al Cliente:

Bogotá: 327 4712 / 327 4713
Nacional: 01 8000 111 935Portal Web
www.segurosmundial.com.co

Seguros Mundial

